ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA

LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS BIENES DE CONSUMO (ASEO) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En el momento en el que se hace la apertura de las labores en la dinámica administrativa y/o académica, cobra una gran importancia el adecuado ambiente dentro de las instalaciones de la Institución educativa haciendo alusión a la limpieza para prevenir virus y enfermedades que afecten la salud de la comunidad educativa, así mismo, los elementos adecuados que permitan brindar comodidad, bienestar y correcto desarrollo a la hora de cumplirse con estos procesos.

Es mediante estos bienes de consumo de uso final que el trabajo se puede realizar de manera idónea y transmitirán la confianza de todos en cuanto la funcionalidad en el entorno laboral y académico. Sin embargo, siempre existirán materiales imprescindibles, con los que no importa el tiempo que transcurra, se utilizarán hasta el fin de los días. Por este motivo, la compra de bienes de consumo de uso final y de uso duradero son una acción que influye en el correcto desarrollo de la parte administrativa, docente y estudiantil de la Institución Educativa.

Es normal que, conforme avance el tiempo, empiecen a surgir problemas no deseados o algunos obstáculos que pueden dificultar que la Institución Educativa avance con efectividad, como que los productos de uso final estén a punto de escasear. Lo más importante cuando llegue esa situación es disponer de una solución pronta para poder continuar realizando las actividades administrativas y académicas, de ahí, la previsión de contar con suficiente material.

Así mismo los bienes de consumo de uso duradero con aquellas herramientas que permiten cumplir de manera correcta la función de estos procesos importantes de la institución educativa, ya que son procesos que se presentan de manera repetitiva durante todo el periodo académico y administrativo y que debido a esto deben ser herramientas que cumplan con múltiples usos durante el presente año.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRAVENTA DE BIENES DE CONSUMO (ASEO):

- **Bienestar:** Para el buen desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de bienes de consumo de uso final y uso duradero para la institución educativa.

- **Productividad y desempeño:** Con los bienes de consumo de uso final y uso duradero adecuados, permite que la IE aumente el desempeño de las actividades administrativas y académicas que se realizan dentro de la institución educativa, ya que ambientes de trabajo adecuados generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

Regulatorio:

- Decreto 1545 de 1998 Nivel Nacional *"Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones"*.

- Circular Externa DG-0100-284 de octubre de 2002 - INVIMA. REF: Parámetros que se deben tener en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial.

- NORMA TÉCNICA APLICABLES A CADA PRODUCTO.

Técnico:

La adquisición por compraventa de BIENES DE CONSUMO **(**ASEO**):** técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Asegurar las condiciones respecto de los bienes de consumo (aseo) para realizar la labor administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BLANQUEADOR DESINFECTANTE EN GALÓN X 4000ML	UNIDAD	100
2	AMBIENTADOR EN GALÓN X 4000 ML AROMAS MARACUYA Y LAVANDA	UNIDAD	60
3	ESCOBA DE MILLO	UNIDAD	24
4	TRAPERO COMPLETO TIPO COPA REFERENCIA 800 GR	UNIDAD	24
5	PALOS PARA ESCOBA PLASTIFICADOS CON ROSCA	UNIDAD	12
6	GUANTES DE CAUCHO TALLA 10	PARES	24
7	BAYETILLA ROJA TAMAÑO 35X60 CM POR 1/4	UNIDAD	100
8	CANECAS PLASTICAS CON TAPA DE 35LTS COLOR GRIS	UNIDAD	30

9	BOLSAS DE BASURA JUMBO TAMAÑO 80*110CM POR PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	300
10	CERA LIQUIDA AUTOBRILLANTE ROJA ESCARLATA X1000ML	UNIDAD	24
11	INSECTICIDA AEROSOL MATA HORMIGAS Y ZANCUDOS X400ML	UNIDAD	2
12	ESPONJA EXTRA ABRASIVA FIBRAS NEGRAS POR UNIDAD	UNIDAD	12
13	VARSOL GALON X 3800	UNIDAD	6
14	VASO DE CARTÓN PARA CAFE 7 ONZ PAQUETE X 50 UNDS	PAQUETE	1
15	REPUESTO LIMPIADOR DE TELARAÑAS	UNIDAD	6
16	PAPELERAS PLÁSTICAS CERRADA SIN TAPA 4 LITROS	UNIDAD	24
17	CAJA DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS TIPO Z NATURAL X 150HOJAS	CAJA	2

Nota: Cada producto adquirido debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega: Zona urbana, Sede principal ubicada en el Km 2 vía Tocaima Barrio Diamante, municipio Girardot – Cundinamarca

Población Beneficiaria: Comunidad educativa.

Plazo: DIEZ(10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clases
Escobas, Traperos, cepillos y accesorios	47131600
Soluciones de Limpieza y desinfección	47131800
Envases y accesorios para residuos	47121700

OBJETO: ADQUISICIÓN POR COMPRAVENTA DE BIENES DE CONSUMO (ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS $8.000.000 M/CTE INCLUYE IVA.

FORMA DE PAGO: UN (1) PAGO previa acta de recibo del bien a satisfacción, informe por la supervisión junto con los demás soportes de ley.